

Servicio Nacional de Aduanas Subdirección Técnica Departamento Normativo Subdepto. Normas Especiales

## **OFICIO CIRCULAR Nº128 / 14.04.2015**

De: Jefe Subdepto. Normas Especiales

A: Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana

Mat. : Informa error en cifra de impuesto

Informo a Uds. que en el Oficio Circular N°84, de fecha 11.03.2015, por un error involuntario, para el Gas licuado de Petróleo de consumo vehícular en UTM/m3, en el ítem "Impuesto Específico Resultante", se indicó la cifra en forma incorrecta.

Donde Dice: 0,6054Debe Decir: 0,6954

Saluda Atentamente a Ud.,

Veronica Carvajal Cos JEFE SUBDEPTO. NORMAS ESPECIALES

VCC/cmll
cc. Aduanas Arica/Punta Arenas
Subdirección de Informática
Cámara Aduanera de Chile A.G
Anagena
Seg. Doctal 20,305 tomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134557

PDUNNINGS CHILLE